

En Jerez.	Fuera
2 pts. Un trimestre 6'75 p	25
22'50	25

ENCUENCOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion. Compás, 3.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	10 38	4 18	13
De Sevilla a Jerez.	7 15	10 37	4 17	12
De Jerez a Cádiz.	5 40	9 07	2 35	6 35
De Cádiz a Jerez.	5 40	9 07	2 35	6 35
De Sanlúcar a Jerez.	5 40	9 07	2 35	6 35

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 9 de Febrero de 1887.

Núm. 9.474.

## El Guadalete.

EL CALVARIO DEL INSTITUTO DE JEREZ.

II

Prometimos ayer demostrar no solo la alta valía de los títulos eminentes que ostenta ante el Gobierno y ante el país entero nuestro Instituto provincial, sino los solemnes compromisos que el Estado tiene contraídos para con él. Con tal objeto haremos la exacta historia del origen y vicisitudes del Establecimiento.

El primitivo Colegio de Humanidades, bajo la advocación de San Juan Bautista, nombre del venerable Fundador, fué creado en 1838, adquiriendo el carácter de Instituto público en 1842, y el de provincial en 1851, en virtud de la Concordia celebrada entre el Gobierno y los Patronos de la Fundación. Recuérdese también que Cádiz rehusó entonces la provincialidad para su Establecimiento de 2.ª enseñanza. Por las fechas citadas se vé que este Instituto es de los más antiguos de España.

La preferencia que merece sobre el de Cádiz no necesita demostrarse. Cuando este Instituto contaba 25 años de prioridad, y por causas que no tenían justificación, Cádiz, valiéndose de influencias que Jerez no supo contrarrestar, obtuvo para su Instituto el carácter de provincial por Real orden de 19 de Julio de 1876; si bien en ella se consignó que la concesión hecha al Instituto de la capital se entendiera en cuanto no lastimara anteriores y MÁS LEGÍTIMOS DERECHOS del de Jerez. En las palabras subrayadas queda ya comprobado el primer compromiso adquirido por el Gobierno para que fuese respetada la existencia y la categoría del Instituto provincial de Jerez.

La importancia que nuestro Instituto ha tenido está también sobradamente demostrada. Su matrícula ha sido constantemente superior a la del Instituto de Cádiz, y actualmente cuenta con más de mil alumnos matriculados, cifra que le coloca en el séptimo lugar entre todos los del reino. Situación tan lisonjera se explica perfectamente por ser nuestro Instituto uno de los más antiguos y reputados de España y por hallarse en una importante ciudad enclavada en el centro de la provincia; circunstancias que le dan una incontestable superioridad sobre el de Cádiz.

Con estos antecedentes y con los que vamos a recordar, los deberes del Gobierno para con este Instituto son bien claros. Sin que sea para olvidado que esta población es la tercera ó cuarta contribuyente al Estado, y que por tal razón reclama de ese mismo Estado la atención más preferente, hay un hecho importantísimo y hay promesas solemnes del Gobierno que afirman con fuerza extraordinaria el buen derecho del pueblo de Jerez.

Concedido al Instituto de Cádiz el carácter de provincial por la Real orden citada de Julio del 76, los Patronos, pretestando que dicha concesión vulneraba la Concordia

pactada en 1851, entablaron pleito contra el Estado, pleito que perdieron en dos instancias, y cuyo nunca bien comprendido resultado en el Supremo es bien conocido. La sentencia de este Tribunal hizo que el Instituto de Jerez se haya visto privado desde Diciembre de 1884 de una Fundación con que había contado por espacio de 43 años y que aseguraba para siempre su existencia.

De este gravísimo daño ¿quién fué el autor? Sola y exclusivamente el Gobierno, al cual ha correspondido y corresponde el deber ineludible de repararlo. Así lo reconoció claramente cuando en la Real orden de 22 de Junio de 1885, confirmando la existencia oficial de este Instituto, añadía también: *sin perjuicio de que por este Ministerio de Fomento se adopten oportunamente las medidas á que haya lugar para ASEGURAR CUMPLIDAMENTE la subsistencia del referido Establecimiento.*

Tal es la exacta relación de los hechos por los cuales se prueban los títulos, legítimos y honrosos, que posee el Instituto de Jerez para considerar segura y firme su existencia. El Estado, Supremo Patrono de toda institución útil ó benéfica, ocasionó inmerecido daño al pueblo de Jerez; el Estado, ha ofrecido amparar y sostener al Establecimiento, que es honor de ese pueblo, y el Estado está en el ineludible deber de cumplir honradamente el compromiso contraído haciendo completamente suyo el Instituto jerezano. Es seguro que ningún otro Establecimiento de su índole de cuantos hay en España supera ni se aproxima al de Jerez en méritos para obtener el alto patrocinio del Estado.

Ni cabe presumir que el Gobierno actual intentase alegar que no le obliga lo que otros Gobiernos acordaron. Sobre que todo lo que tiene el sello de la razón y de la justicia, cuenta virtualmente con el derecho á ser protegido por los altos poderes públicos, existe también la razón de que la entidad Estado es una misma en todos tiempos, y los compromisos que un gobierno contrae están en el deber de respetarlos y cumplirlos, los que le sucedan. Además ese mismo Gobierno, que posee toda clase de medios y resortes para que esa razón y esa justicia resplandezcan en sus actos, ¿por qué no los emplea en que se cumpla fielmente la sagrada voluntad del fundador del Instituto jerezano y hace que las rentas de esa fundación (que bajo su tutela existen) sean provechosa y discretamente aplicadas al Establecimiento provincial que aquí, y no en Cádiz, debe existir? ¿Quién no comprende que el gobierno tiene recursos sobrados para conseguir, con tacto y energía á la vez, que desaparezcan todas las dificultades que puedan hoy impedir que tan loable fin se realice? Continuaremos.

Ayer llegó á nuestras manos el siguiente artículo del *Último Telegrama*, cuando ya no teníamos tiempo ni espacio para dedicarle ningún comentario. Mañana lo ha-

remos, celebrando que el apreciable colega nos haya facilitado noticia exacta de la petición ó proposición del diputado Sr. Cepeda, ya que aquí nadie, por lo visto, ha logrado estar en antecedentes de lo que intenta conseguir con sus proyectos obstruccionistas del dicho señor.

Dice el colega:

### FERRO-CARRIL.

Extracto oficial del *Diario de Sesiones*:

«Leídas las proposiciones de ley del señor Cepeda, relativas á la sustitución del ferro-carril de Jerez á Algeciras, por el de Cádiz á Algeciras, y á la concesión de un ferro-carril de Bobadilla á Algeciras, en sustitución del de Bobadilla por Ronda, á empalmar con el de Jerez á Algeciras, dijo en su apoyo

El Sr. CEPEDA: Muy pocas palabras, Sres. Diputados, he de pronunciar en apoyo de las dos proposiciones que acaban de leerse. La primera de las dos proposiciones de ley que he tenido el honor de presentar al Congreso trata de la construcción de un ferro-carril de Cádiz á Algeciras, en sustitución del de Jerez á Algeciras, cuya concesión está hecha. Me parece haberse practicado una información, de la que resulta que el ferro-carril de Jerez á Algeciras es actualmente imposible de construir, ó que por lo menos no reúne las condiciones técnicas y las demás circunstancias que deben concurrir en toda obra pública.

Por esto se ha pedido la sustitución de un ferro-carril por otro, para lo cual el concesionario habrá de sujetarse á las prescripciones legales siguientes: Se atenderá á las condiciones, tarifas y proyectos que sirvieron de base para la concesión del ferro-carril de Cádiz al Campamento; el plazo para la continuación será de cuatro años, á contar desde la fecha de la promulgación de esta ley, y por último, el concesionario depositará 37.238 pesetas como garantía del cumplimiento de la concesión, cuya suma se le devolverá cuando acredite haber ejecutado en el camino obras cuyo valor exceda de la expresada cantidad.

La segunda de las proposiciones que se han leído trata de un ferro carril de Bobadilla á Algeciras pasando por Ronda, Jimena y Bocaleones en sustitución de otro ferro carril, ya concedido por las Cortes, que, partiendo de Bobadilla y pasando por Ronda, había de empalmar en el punto más á propósito con el de Jerez á Algeciras, cuya modificación he pedido antes.

Para otorgar esta nueva concesión habrá de celebrarse subasta pública con sujeción á las disposiciones vigentes, siempre que el proyecto presentado sea aprobado por el Gobierno. Este ferro-carril disfrutará, entre otras ventajas consignadas en el proyecto, la subvención de pesetas 60.000 por kilómetro, y además, de la extensión de los derechos de Aduanas para el material destinado á la construcción y explotación.

Ruego á la Cámara se sirva tomar en consideración las dos proposiciones que acabo de apoyar, sin perjuicio de hacer más observaciones sobre ellas en el caso de que sea necesario.

Leídas por segunda vez las citadas proposiciones, el Congreso las tomó en consideración y pasaron á las secciones.»

De todo esto sacamos en claro lo siguiente:

Primero: que el proyecto de ferro-carril de Jerez á Algeciras, se quiere desaparecer y pase á la historia como asunto fracasado; y que en su lugar quede de nuevo autorizado el antiguo trazado de San Fernando á esta por la costa, y

Segundo, obtener subvención completa para el ferro-carril de Bobadilla á Algeciras.

Con respecto á lo primero, nos es sumamente penoso ver la manera como se ha perdido el tiempo, gestionando en pró de una vía férrea, cuyos trabajos se inauguraron hace más de cinco años, después de vencer grandes dificultades, pero sin que pudiera conseguirse la subvención por largo tiempo solicitada; por cuya razón, se descontinuaron las obras hará cosa de un año. Es natural que Jerez sienta esta variación que lleva todas las trazas de realizarse y son muy fundadas las quejas sobre el particular que EL GUADALETE ha venido publicando de algun tiempo á esta parte.

Respecto á la concesión por la costa que nuevamente se pide, cuyo trazado correrá paralelo con la carretera, nos parece que será un ferro-carril más, de esos que quedan en proyecto, como lo estuvo

ya por largos años antes que Mr. Balgimac trabajara la variación á Jerez por el interior de la provincia, que es la que ahora como decimos se trata de anular; sin embargo, ojalá nos equivoquemos.

Tocante al segundo punto, no podemos menos de alegrarnos de que se pida la concesión por completo de un ferro-carril que partiendo de Bobadilla y pasando por Ronda termine en esta Ciudad, porque si se consigue como de veras deseamos, todas las probabilidades son de que la misma empresa constructora de la vía de Jerez á esta que ya tiene invertidas gruesas sumas en las obras practicadas hasta Bocaleones, cuyo trayecto era más común para las dos vías de Jerez y de Bobadilla, continúe los trabajos con toda actividad, para lo cual creemos cuenta con el capital necesario; salvando de esta manera los intereses que ya tiene comprometidos.

Estaremos atentamente á la mira del dictamen de la comisión que entiende en el asunto, y nos alegraremos infinito poder dar en breve á nuestros lectores una noticia favorable, con arreglo á lo que ya aquí manifestamos.

### NUESTROS VINOS EN INGLATERRA.

Hemos visto hace pocos días el porvenir reservado á nuestros vinos por el mercado francés, como algun día veremos el campo que nos ofrecen los mercados de las Américas, y hoy vamos, con vista de los datos publicados por la *Revista Económica* de la Cámara de Comercio de España en Londres, discutiendo una publicación mensual, á ocuparnos en el estudio de aquel mercado para los vinos españoles.

Es notorio que el gusto de los consumidores ingleses se ha modificado por completo; los *gourmets* ingleses no saborean, entre platos, el *nip* de Jerez verdadero ni del *Sherry* artificial que los cosecheros de Jerez de Hamburgo les envían con daño, en cierto modo, de nuestros vinos; el *nip* de moda es hoy de vinos blancos ó tintos de suma ligereza y cargadísimo de ácido carbónico, como nuestros claretes de Rioja y tierra de Campos, Borgonas-cháblis, Sauternes, Rhin, etc.

Estas modificaciones y refinamientos del gusto, causa indudable de la baja de los vinos españoles no generosos en la exportación á Inglaterra, son las que deben ocupar la atención de cosecheros y exportadores españoles.

Así, pues, si estudiamos el gusto de aquellos consumidores no tardaremos mucho en hacerle que sustituyan con vinos hermosos y muy ricos en ácido carbónico, españoles; el detestable consumo de *nips* de Pommery, de agardientes espumosos, y otros no menos detestables brevajes.

De los vinos blancos, del Jerez y similares, no tenemos nada que decir; estos vinos nuestros no tienen rival ni otra dificultad en el mercado que su excesiva bondad, que obliga á presentarlos «encabezados para disminuir su fuerza alcohólica,» porque hasta cierto punto, nos favorece la exportación alemana de Jerez falsificado que al fin para nosotros representa un 18 por 100 de vino nacional; pero no dejaremos sin consignar la oportunidad con que se ha puesto en ejecución el último tratado comercial con la Gran Bretaña, merced al cual se ha contenido la considerable baja de importación española que en el año precedente fuera de 22.401 hectólitros, y en 1886 se redujo á 2.259, pues si bien con relación á 1880 hay una diferencia de 64.173 hectólitros en la importación, y 54.242 en el consumo, comparado el movimiento de 1885 con el de 1886, el retroceso que era de 68,30 por 100, se ha contenido en términos de representar solo el 6,80 por 100.

Ahora bien, la importación y el consumo de vinos franceses, españoles y portugueses (únicos importantes porque Austria-Hungría, Italia, Holanda, etc., solo envían un 8,36 del consumo) estuvieron representados en 1886 del modo siguiente:

	TANTO POR CIENTO DE IMPORTACION	Consumo
Francés, tinto . . . . .	26'50	28'38
Id blanco . . . . .	10'74	10'93
Total . . . . .	37'24	39'36
Español, blanco . . . . .	18'91	19'48
Id. tinto . . . . .	8'95	7'77
Total . . . . .	27'86	27'25
Portugués (casi todo tinto)	22'08	21'76
Id. Madeira . . . . .	1'08	1'10
Total . . . . .	23'16	22'85

En vinos tintos el de mayor y más permanente consumo es el de Tarragona, vendido con el nombre de Oporto, y que hubiera alcanzado considerable desarrollo á no ser por los fatales encabezamientos con espíritu de industria.

Los vinos tintos españoles han tenido en los últimos siete años este movimiento en Inglaterra, en el cual no ha influido, ciertamente, la elevación de la escala alcohólica, porque en gran parte no pasan de los 26.º

### HECTÓLITROS DE IMPORTACION CONSUMO

	Importacion	Consumo
1880 . . . . .	55.403	45.518
1881 . . . . .	57.148	47.213
1882 . . . . .	63.648	48.926
1883 . . . . .	59.386	52.244
1884 . . . . .	57.284	51.726
1885 . . . . .	59.432	52.251
1886 . . . . .	59.215	46.777

Los vinos de Tarragona y todos los vinos tintos tienen, pues, abierto un buen mercado, siempre que estén escrupulosamente trasegados, no sean excesivamente áspersos ni dulces, y que sólo tengan un elemento alcohólico: el natural.

Si los vinicultores españoles aprovechan las felices disposiciones del mercado inglés y las relaciones comerciales muy íntimas que con aquel país nos unen, así como la facilidad de transporte y la distancia relativamente pequeña que nos separa de aquel mercado, los progresos se harán sensibles, si no por la rápida elevación del consumo de caldos españoles por el constante aumento en la importación de ellos, que de este modo si no alcanzan un insaciable consumidor, podrán encontrar, sin duda, un comprador constante que aunque con cierta lentitud, aumente cada día la importancia de sus pedidos.

(El Globo.)

### ESCRITOS DEL SR. CASTELAR.

El telégrafo nos anunció que había el Sr. Castelar publicado, sobre la guerra europea, un artículo en la *República Francesa* de París. También la *Gironde*, de Burdeos, ha publicado hace cuatro días un artículo del Sr. Castelar explicando los cambios acontecidos en las escuelas democráticas con ocasión de las últimas alteraciones traídas á la izquierda por sus nuevas alianzas con los conservadores heterodoxos. Además, el Sr. Castelar ha mandado á la *Revista Contemporánea*, de Londres, un artículo de filosofía religiosa, y prepara, teniendo ya casi concluido, para la *Nouvelle Revue*, de París, un extenso trabajo sobre la situación respectiva de los partidos republicanos después de rota la coalición y disuelta la minoría progresista del Congreso.

Este último escrito se publicará en el mes de Febrero. Además prepara por encargo de la *Revista Quincenal* de Londres para los meses sucesivos, unos estudios sobre la literatura española y un gran informe sobre los progresos de España en los últimos cincuenta años, que se publicará en un volumen con otros informes de los primeros estadistas y escritores de cada país, como Gladstone y Freycinet, sobre sus respectivos Estados.

Si á esto se añade que el Sr. Castelar asiste una ó dos horas todos los días al Parlamento, mantiene sus revistas quincenales para los periódicos de América, y tiene una obra en publicación siempre y otra en estudio, se comprenderá el inmenso trabajo intelectual que su posición particular en España, y el afecto universal de todo el mundo culto le imponen y sobrelleva con una grande conformidad en el cumplimiento de tales deberes.

### ALREDEDOR DEL MUNDO.

SUMARIO.

Principes con oficio.—La moda nueva.—Una idea utilísima.—En Nueva York.—Dentro de algunos años.—Table-Rock.—Lo que resta de existencia al Niágara.

Casi todos los principes de la familia Hohenzollern saben y practican algun oficio manual con tanta asiduidad como cumplen sus deberes militares. El principe heredero de Austria es un gran fotógrafo y posee otras artes no menos útiles.

En las mansiones de los millonarios norte-americanos y en los palacios y castillos de la aristocracia europea, sobre todo en Alemania é Inglaterra, no es raro encontrar junto al cuarto de estudio y la biblioteca un taller completo y perfectamente montado de carpintería, zapatería, relojería y aún sestería. En nuestra misma aristocracia se cita algun ejemplo de esta misma afición á las artes manuales.

A esta moda ha ido uniéndose otra muy corriente ya en varios países, y especialmente en los Estados-Unidos, que consiste en enseñar á los hijos de las familias ricas y más aristocráticas un oficio manual que les sirva de recreo y distracción y que sea hasta un recurso en estos tiempos en que la fortuna tiene accidentes terribles. Todos los muchachos educados de esta manera están resultando artifices verdaderamente notables. Muchos de ellos, si quisieran vender los muebles, los tallados, los cristales pintados, etc que hacen, sacarían el sueldo de un general.

Cosa rara en las modas, este capricho de los ricos va a producir una reforma importantísima y útil hasta más no poder en los sistemas de enseñanza.

Las clases medias, en imitación de las aristocráticas, quieren también aprender oficios; el movimiento ha ido cundiendo, y, por último, el Estado de Nueva-York, apoderándose de la idea y viendo que es útil, ha dispuesto que en las escuelas públicas gratuitas se introduzca la enseñanza forzosa de varios oficios, entre los cuales pueden optar los muchachos.

Los americanos, gente práctica, han comprendido que el latín y muchas otras cosas que se enseñan en las escuelas públicas no sirven luego absolutamente para nada a la inmensa mayoría de los niños que pierden el tiempo estudiándolas; así es que han suprimido los estudios inútiles para gente que no ha de seguir carrera literaria y los ha reemplazado por la enseñanza práctica al par que artística de diversos oficios.

Los muchachos han recibido con entusiasmo la innovación. Casi todos prefieren los útiles de ebanistería, relojería, grabado, etc., a los libros. Las horas consagradas a la enseñanza del arte manual que han elegido las consideran como de verdadero recreo. Muchos que en un taller ordinario no habrían pasado nunca de obreros toscos y de última fila, prometen ser artifices notables gracias a la afición con que aprenden y a los rudimentos de arte y de ciencia que se les inculcan y a los modelos de buen gusto con que se hace su educación. Los muchachos que no saben sus lecciones tienen por el peor castigo que se les prive aquel día de las dos horas de taller.

Como el aprender un oficio en la escuela es obligatorio, resulta que a partir de la generación que ahora está educándose, todos los habitantes del Estado de Nueva-York sabrán un oficio. Y entonces no será raro que cada cual se haga su ropa, ó sus zapatos, ó se teja su lienzo, ó se construya sus muebles; ó que cuando el zapatero haga un calzado mal hecho, el parroquiano le dé una lección de zapatería.

La innovación es tan excelente, que no tardará en cruzar el Océano y en aclimarse en Europa.

Entonces nuestros industriales pondrán en sus facturas: «Fulan de Tal, Profesor de la Escuela pública de...» Y nuestros abogados y nuestros médicos escribirán en sus tarjetas: «El doctor Mengano, Médico y zapatero.» Con lo cual acabaremos por encargar un par de botas al médico y por llamar al zapatero para que enseñe latín a los muchachos de la casa.

Los admiradores del Niágara, cuantos vieron ó pensaban ver las famosas cataratas van a recibir una mala noticia.

Table Rock ha desaparecido. Hace cincuenta años, en aquella roca había espacio bastante para un hotel y para coches y caballos. Luego la catarata fué comiendo el terreno hasta no dejar paso seguro a los coches. Mas tarde hubo que quitar el hotel y prohibir el paso. Por último, el trozo postrero de Table-Rock ha desaparecido por completo, arrastrado por la corriente. Table-Rock era el mejor sitio para ver desde ella la catarata de la Herradura.

Gente aficionada a cálculos ha dicho que las cataratas del Niágara desaparecerán, predicción para lo cual no se necesita calcular mucho, porque la inmensa mole de agua va gastando las rocas, y llegará día en que éstas desaparezcan por completo y la catarata se convierta en no más que rápida corriente.

Hubo un tiempo en que las cataratas estaban en Queenstown, bien lejos de su actual situación; toda la distancia que media entre aquella ciudad y las actuales cataratas ha sido gastada por el Niágara.

Bakewell calcula que el Niágara gasta una vara de roca al año, mientras que Lyell, otra autoridad en la materia, asegura que solamente gasta 12 pulgadas.

Para tranquilizar los ánimos, diremos que tomando por base el cálculo más desfavorable, es decir, el de la vara por año, resulta que las cataratas del Niágara durarán todavía 5.000 años. Que desaparezcan para entonces es cosa que debe tenernos bastante sin cuidado.

Desgraciadamente el Niágara no se muestra muy complaciente con los calculadores, ni sigue el camino que le trazan éstos. Es un río caprichoso como todos los ríos, y desde hace tiempo se observa que va desgastando con preferencia el centro de su lecho, respetando los lados. Esto hace que retroceda con mayor rapidez que la marcada por Bakewell y al paso que lleva las cataratas desapareciendo antes de los cinco mil años y el río se convertirá en torrente profundísimo y terrible.

#### ARTE DE BEBER EN ALEMANIA.

El cónsul de los Estados Unidos en Chemnitz, M. Tannes, ha mandado a su gobierno un curioso estudio comparativo sobre los distintos efectos de las bebidas alcohólicas en Alemania y otras naciones, atribuyéndole al diferente sistema en la bebida.

Según los mejores datos estadísticos, Alemania consume 1.100.000.000 litros de cerveza, ascendiendo a 300.000.000 el consumo de los demás líquidos, viniendo a tocar diez y ocho litros por cabeza.

Para formarse una idea de la enormidad de la expresada cifra, añade el cónsul americano, basta considerar que la cerveza consumida en Alemania en el decurso de un año formaría un lago de una milla cuadrada con seis pies de profundidad, ó un río de ordinarias dimensiones.

En Alemania raras veces se bebe un vaso de agua. Aun los criados tienen el derecho de beber cerveza a todo pasto, y lo mismo pasa con los niños y las personas delicadas.

Hé aquí ahora el arte ó la ciencia de beber tal como se practica en Alemania desde tiempo inmemorial, y que explica el extraño fenómeno de que la bebida no produzca esa borrachera ciega y feroz que es tan frecuente en los Estados- Unidos. El arte de beber consiste sencillamente en la lentitud con que se practica la operación. Una botella es absorbida en tres veces, viniendo a tardar media hora para beber un chop de cualquier licor. Los alcoholistas americanos vacían los vasos de un solo golpe, sin dar apenas tiempo de que se los llenen otra vez.

También dice el cónsul que contribuye a que sean menos desastrosos los efectos de la bebida la presencia de las mujeres, madres, esposas ó hijas, que acompañan a los hombres a la cervecería y al café, imponiéndoles así cierto comedimiento y respeto.

#### Remitido.

Sr. Director del GUADALETE.

Muy señor mío: Le agradeceré mande insertar en su periódico las siguientes líneas:

A consecuencia de una imposición equivocada sobre unas tierras de mi propiedad tuve que sufrir el desembolso de 400 pesetas para saldar con la recaudación de contribuciones la diferencia de lo exigido a lo que era justo, si bien asegurándome que reclamada la diferencia ante el señor Jefe Económico la devolución sería inmediata; pero han transcurrido siete meses y las 400 pesetas no parecen. ¿Qué ocurre aquí, señor?

No es el autor de estas líneas hombre que forme malos juicios de nadie, ni que acostumbre a herir timpanos delicados, pero de cualquier manera que sea, la circunstancia de cobrar más de lo justo, y pasar por ello si uno no quiere verse despojado de lo suyo, dan una idea de lo que el pobre contribuyente puede esperar de los actuales gobiernos. Pues qué, ¿si un contribuyente tiene que pagar por una finca 100 pesetas y por un error cualquiera se le señalan 1.000 y por falta de metálico no puede pagar, es justo despojarle de su finca por 1.000 pesetas cuando no las adeuda? Tan inhumano proceder es capaz por sí solo de desacreditar a todos los gobiernos habidos y por haber y lo probaríamos muy pronto si pudiéramos salir de los estrechos límites de un comunicado; pero si la Hacienda quiere nutrirse con lo ajeno, en el pecado llevara la penitencia.

El perjudicado cumple con denunciar el hecho ante quien corresponda y muy particularmente ante el Sr. Ministro de Hacienda a quien atentamente saludo.

JOSÉ DE ORIA.

#### Gacetas.

#### CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin.

#### ALMANAQUE.

FEBRERO, 28 DIAS.

Martes.....	4	8	15	22	»
Miércoles.....	2	9	16	23	»
Jueves.....	3	10	17	24	»
Viernes.....	4	11	18	25	»
Sábado.....	5	12	19	26	»
Domingo.....	6	13	20	27	»
Lunes.....	7	14	21	28	»

#### DEPOSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y a los precios que a continuación se expresan:

De acebuche por cargas a 6'25 rs. @  
De chararro id. a 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas num. 2 y se servirán a domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

#### Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

Ayer corrieron nuevos y poco satisfactorios rumores sobre la cuestión de nuestro Instituto Provincial. Mañana es probable nos hagamos cargo de ellos.

**Llamamos la atención de** nuestros colegas de Cádiz y del Sr. Delegado de Hacienda sobre el hecho que se denuncia en el remitido que hoy insertamos.

#### Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz:  
Para Burdeos, 2 bocoyes, 1 bota y 1 cuarta.

**El rey de los belgas y el presidente** de la República francesa, después de haberse puesto en comunicación directa en Bruselas por el director de las líneas telefónicas belgas, y en París, por M. Cael, han estado hablando como unos diez minutos.

El rey belga, que se hallaba en sus habitaciones de Palacio, y M. Grevy en el Eliseo, se han felicitado recíprocamente del resultado del establecimiento de la línea telefónica y de las ventajas que han de sacar las dos naciones.

**Inspector.—Se espera en Cádiz** un inspector del ramo de Hacienda, que viene con motivo del robo verificado en el almacén de Rentas Estancadas.

**Período de veda.—Desde el** próximo día 15 hasta igual fecha del venidero Agosto, está prohibida la caza en esta provincia.

**Robo en el almacén de estancadas.**—Nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz* en su número del lunes suministra los siguientes datos sobre el robo verificado en el almacén de Estancadas.

Dice el colega:  
Al abrir ayer mañana uno de los muros de los almacenes de Estancadas las puertas del situado en la calle de la Aduana, notó que estaba franqueada la cerradura de dicha puerta, así como la de dos candados que contribuían a asegurarla.

Creó en un principio que habían olvidado cerrar el día anterior, mas pronto se desengañó al ver que la barandilla del despacho del guarda-almacén se hallaba fracturada, lo propio que varios estantes donde se guardaban efectos timbrados. Seguidamente dió cuenta del triste descubrimiento a sus superiores, quienes se personaron en aquel lugar.

Acudieron, entre otros funcionarios, el delegado de Hacienda, el secretario del gobierno civil y el administrador de contribuciones y rentas.

El guarda-almacén D. Antonio Escudero estaba en Puerto Real, donde residía temporalmente su familia.

Llegó el Sr. Juez de instrucción, que empezó a formar el correspondiente sumario.

El sábado había sido día de saca de tabacos y efectos timbrados para los estancos de la capital.

En el despacho se encontró una palanqueta en buen estado, con la que sin duda se habían violentado los estantes.

Estaba también fracturado el cajón de una de las mesas, precisamente donde guardaba el auxiliar escribiente D. Manuel Elejalde algunas sumas correspondientes a las cantidades que por venta corresponde a los estancos.

Los efectos robados fueron sellos de correos y móviles, abandonando los ladrones el papel sellado, sin duda porque su numeración es un dato para reconocerlo, impedir que circule ó dar con los criminales.

No sucede esto en los pliegos de sellos, cuya numeración está en uno de los márgenes, los cuales una vez destruidos quitan todo indicio de identificación.

Ignórase aún a cuanto precisamente asciende el valor de los efectos sustraídos, pero según se dice, faltan 500.000 sellos de correos de a quince céntimos, 100.000 sellos móviles (10 céntimos cada uno) y otros 100.000 de cincuenta céntimos y de peseta.

Esto hace ascender el valor del robo a unos 30.000 duros.

No há muchos años fué robado otro de los almacenes de rentas estancadas, el que está frente al edificio Aduana, y como ahora, también se valieron los ladrones de llaves falsas. Se llevaron tabacos habanos. Los autores de la sustracción fueron descubiertos y los cigarros recuperados.

La policía trabaja para hallar la pista de los delinquentes. Ignoramos si hay descubierta algún indicio.

Fuerza de carabineros custodia el almacén.

Las cerraduras eran fuertes y ofrecía dificultad la falsificación de las llaves.

Se comprende que los ladrones debían estar haciendo tiempo preparando su criminal designio y estudiando el terreno.

Recordamos que hará unas cuantas semanas trataron, no sabemos si estos u otros, de penetrar en el almacén, dando torniquete a los hierros de una ventana y

violentando la puerta, pero solo pudieron abrir un postigo, retirándose sin conseguir su objeto.

Tal vez tenga relación con el robo de que se trata el hecho de haberse visto anteanoche en el barrio de San Carlos fantasmáticas que amenazaban a las mujeres.

**Sigue «El Correo Gaditano»** en la brecha. Ayer dice:

«Repetiremos otra vez más que la Exposición marítima no se inaugurará en 15 de Agosto, porque asegurar otra cosa es sostener a sabiendas un verdadero imposible, como se sostiene con la pretensión de ese particular por la ilustrada é independiente prensa de la localidad.»

**Lo que cuesta un cañonazo,** ó sea la gran barbarie.—Hoy, que acaso estemos en vísperas de una guerra europea, es curiosa la siguiente comparación: Hace treinta años un cañón del mayor calibre costaba 2.800 pesetas, y la carga del mismo valía 14 pesetas.

Hoy las piezas de mayor calibre, los cañones de 110 toneladas, cuestan 487.500 pesetas, y cada disparo vale 4.675: es decir, que por el gusto de disparar un solo tiro pagamos ahora el doble próximamente de lo que hace pocos años costaba un cañón.

**¡Hermoso legado!**—El primer asunto de importancia tratado en la sesión celebrada el día 4 por el Ayuntamiento de Madrid fué el relativo a la existencia de una manda de seis millones de reales, legada por la señora doña Juana Benitez, para construir un Asilo para huérfanos en Madrid.

El Sr. Abascal dijo que esa cantidad estaba depositada en el Banco de Londres, y que correspondía al Ayuntamiento incautarse de ella, a cuyo efecto sería designado un señor concejal.

**Dicen que en todas partes** cuecen habas.

Y a juzgar por el siguiente suelto de *El Correo*, en los Estados-Unidos se deben cocer a calderadas:

«Se maravillaban hace pocos días los periódicos madrileños de que se gastaran en el Congreso 5.000 reales mensuales en caramelos, y ya no tienen por qué hacer extremos, pues en el país clásico de la democracia y del *extra* en las costumbres públicas, ocurre lo siguiente, según refiere un periódico de Nueva-York:

La cuenta que se ha presentado a la Cámara popular de Washington por lavado de toallas en el último período legislativo, revela un exceso de aseo parlamentario superior al que acusan nuestros caramelos.

En los doscientos cuarenta y dos días de sus sesiones, el Congreso norteamericano usó 138.550 toallas ó sea un promedio de 600 por día, que repartidas entre los diputados, corresponden a dos toallas diarias por cada uno.

Este servicio ha costado a la nación cerca de 3.000 pesos.»

Suponemos que el presupuesto de nuestro Congreso no se consolará de sus despilfarros con los despilfarros del presupuesto del Congreso de los Estados Unidos.

Esto prescindiendo de los inconvenientes que tienen en España estos trabajos comparativos con lo que sucede en otras partes.

Lo bueno no se aprovecha nunca. Pero en cambio lo malo se copia siempre.

**Parece que se halla ahora en** estudio por dos ingenieros el ferrocarril proyectado hace tiempo desde Madrid por Soria y Vitoria a la costa ó a la frontera. Según *La Concordia*, de Vitoria, aquellos practican sus trabajos actualmente por Haro, Armiñon, Manzanos y Arinez, debiendo tener concluidos para el 15 de este mes los planos y presupuestos de los trozos que han estudiado.

**Se encuentra en Madrid el** banquero español,—establecido en París,—D. Ibo Bosch, concesionario del servicio telefónico en Madrid.

Uno de los objetos de la venida del conocido é inteligente financiero a la corte, es perfeccionar el importante servicio público que tiene a su cargo, y que hasta el presente ha dejado tanto que desear.

El Sr. Bosch se halla animado de las mejores intenciones y del deseo de evitar toda clase de reclamaciones, quejas, y para corresponder a la acogida que ha obtenido en Madrid la empresa a cuyo frente se halla.

Hoy día, en justa proporción a los habitantes de una y otra capital, es mayor el número de abonados al teléfono en Madrid que en París; siendo también digno de mencionarse que allí pertenecen casi exclusivamente al comercio y a la industria, y que aquí son las clases elevadas, la aristocracia principalmente, la que uti-

liza más el reciente y portentoso descubrimiento.

El Sr. Bosch ha hecho traer una hermosa torre de hierro, que hoy sirve de remate y coronación a la que ya existía en el edificio de la calle Mayor; y se propone omitir sacrificios, a fin de que tan importante servicio se ponga a la altura del de las otras capitales de Europa y de América.

**Bella poesía.—En el libro «La Descubierta»** por D. Juan Lapoulipe, se lee esta poesía de un gran sentido moral:

UNA MÁS.

Una tarde lluviosa  
Cruzar te vi la calle presurosa.  
Ligero tu pie breve  
Hollaba el húmido fango de la vía,  
Y una media más limpia que la nieve  
Bajo el pobre vestido aparecía.  
Por el lodo cruzabas,  
Y ni el alma ni el cuerpo te manchabas.  
Envolta en rico traje  
Ayer te vi pasar en carruaje.  
El fango de la vía  
Que en su rodar tu coche levantaba  
Hasta las portezuelas no subía,  
Ni tu gentil persona, salpicaba.  
Y son hoy, dice el mundo,  
Tu cuerpo y tu alma lodazal inmundo!

**Segun el Almanaque de Gotha,** la edad de los reyes en 1.º de Enero de 1887, es la siguiente:

Guillermo, emperador de Alemania, 89 años; el papa Leon XIII, 70; Guillermo III, rey de los Países bajos, 69; Carlos III, príncipe de Mónaco, 68; Victoria, reina de Inglaterra, 67; D. Pedro II, emperador de Brasil, 61; Francisco José I, emperador de Austria, 56; Leopoldo rey de las belgas, 51; D. Luis rey de Portugal, 48; Carlos, rey de Rumania, 47; Abdul Hamid, 42; Alejandro III, emperador de Rusia, 41; Jorge, rey de Grecia, 41; Milano I, rey de Servia, 32; y Alfonso XIII, rey de España, siete meses.

**El último Coligny.—Mr. de** Coligny, jefe de estación en Chagny (Saone et Loire), ha sido nombrado para ejercer las mismas funciones en la importante estación de Lyon-Perrache 2.

El vizconde Oscar de Rivoire de Coligny desciende en línea recta del almirante Coligny.

En 1583, la hija de éste, Luisa de Coligny, contrajo matrimonio con el duque Guillermo de Nassau-Orange.

La nieta de Luisa Coligny, Luisa Enriqueta, se casó con Federico Guillermo de Brandeburgo, llamado el Gran Elector, quien fué padre del primer rey de Prusia, y, por consiguiente, antepasado del emperador Guillermo I, actualmente soberano de Alemania.

El nuevo jefe de la estación de Lyon es, por lo tanto, pariente del emperador de Alemania y del rey de Holanda.

#### Las corrientes del Atlántico.

—El baron Onfroy de Taron asegura que en tiempo de los fenicios, éstos comerciaban con los habitantes del país, que al cabo de tantos siglos debía ser descubierta por Cristóbal Colon y tomar el nombre de América meridional.

Un hecho auténtico referido en una sesión de la Sociedad Geográfica de París por el Sr. Romanet du Tailland viene en apoyo de la teoría del baron Onfroy.

Se trata de la influencia de las corrientes del Atlántico en la navegación.

En Diciembre de 1731, una barca cargada de vino de Canarias se dió a la vela de uno de los puertos de estas islas con rumbo a Palma de Mallorca.

Sorprendida por una tempestad, tuvo que desviarse de su ruta, atravesando el Atlántico con asombrosa rapidéz.

La odisea de estos canarios, que debiendo dirigirse a las Baleares fueron a parar a la isla de la Trinidad, impulsados por las corrientes, confirma la teoría de Onfroy de Taron, que tiende a probar las relaciones que sin duda existieron entre los fenicios y los habitantes de la futura América.

**La legítima Zarparrilla de** Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Cómprase solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

**En cierta ocasion** preguntaron a un eterno candidato a la diputación a Cortes que siempre era derrotado en los comicios:

—¿Si lograra V. de ir al Congreso, en qué bancos se sentaría V.? En los de la derecha, los de la izquierda ó los del centro?

—Hombre, para no agravar a nadie, me sentaría un rato en cada parte.

**—El matrimonio,—** decía un profesor de aritmética,— es una regla de tres compuesta, cuyas dificultades comienzan cuando se descubre la incógnita.

**Pensamientos:**  
El sabio en su patria es como el oro en el interior de la mina.

El talento de ciertas gentes es como la luz de las linternas sordas, que no aprovecha sino al que la maneja, ni ilumina más camino que el que éste recorre.

Una injusticia hecha a un solo individuo, es una verdadera amenaza hecha a la humanidad.

Cuando la fortuna eleva a un hombre de repente, si el afortunado es necio, se hierge, si es discreto, se inclina.

**Anuncio leído en un periódico** de provincias:  
«R. Lopez antiguo sepulturero, con privilegio exclusivo. Compra y venta de objetos fúnebres nuevos y viejos para el campo, la ciudad y los alrededores.»

«R. Lopez, espera que sus numerosos parroquianos le sigan favoreciendo con su confianza, en la seguridad de que ha de complacerles en todas sus exigencias.»

**OPERA SIN DOLOR.**  
Ningun catártico casero ha merecido ni recibido nunca los elogios que tanto los médicos como los pacientes han hecho de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Los testimonios de su eficacia y de hallarse completamente exentas de todas las propiedades obnoxious, han sido suministradas por las autoridades de la Facultad más eminentes y precavidas. Segun esos testigos, su gran mérito consiste en que no solo limpian el estómago y el vientre, sino que evitan la necesidad de estar purgando continuamente. En otras palabras, dan un tono y vigor permanente a esos órganos, predisponiéndoles para ejecutar naturalmente sus funciones, sin esforzarse en el empleo frecuente del remedio original. Esto es en extremo importante. Además, no debilitan la fuerza general, como sucede con todos los purgantes minerales, ni revuelven el estómago con el gusto de medicina. Esta es la causa de que sean tan importantes para las mujeres, los niños y los ancianos.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona 434

**Sres. Scott y Bowne.**—Bilbao 6 de agosto de 1885.—Muy señores míos: Tengo un verdadero placer en manifestaros, que he usado varias veces su *Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao* con HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA, y he obtenido los mejores resultados en las afecciones *escrofulosas* y en la *tisis incipiente*, por lo que desde hace un año, es la única preparación que empleo como sustitutiva del *Aceite de Hígado de Bacalao*.

Soy de Vds. con la mayor consideracion atento S. S.  
Dr. MANUEL SIRERA.  
Médico del Hospital Militar de Bilbao.

**20.000 frascos del ACEITE DEL SERRALLO** y de LA JEREZALINA, se consumen anualmente en la península española. Esto ha blá muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico y d-muestra de una manera indubitable, que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocian en la actualidad.

**A LA JUVENTUD ESTUDIOS.**  
El antiguo profesor D. José Lary y Storch. con una práctica de diez y siete años en la enseñanza de los idiomas francés, inglés y alemán, ha mudado su domicilio a la calle de Bizcocheros, núm. 9, 2.ª d-cha, a donde pueden dirigirse los señores alumnos. 6-4

**FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO Y PORTUGUÉS.**  
APRENDER IDIOMAS  
con el Sr. Manet, Ex-Catedrático del Ateneo Filológico-Matritense y opositor al Cátedra de Instituto Provincial.

**HONORARIOS CONVENCIONALES.**  
Las clases nocturnas para la correspondencia extranjera diez pesetas mensuales.  
LARGA, 47, PRINCIPAL.

**UNA PERSONA**  
**ENACIONALIDAD INGLESA**  
aceptaría (por convenirle así) una colocacion en esta ciudad para encargarse de la contabilidad y correspondencia inglesa. Tambien se haría cargo de la correspondencia francesa si fuere necesario. Informes, en la redaccion de este periódico. 4

**TALLER DE LAMPISTERIA Y LATERIA**  
DE  
**JOSÉ TORRE,**  
SAN CRISTOBAL, 9.

**A LOS CONSUMIDORES DE GAS**  
El dueño de dicho establecimiento se compromete a colocar toda clase de aparatos para el uso del petróleo, sobre los mismos que hoy sirven para el gas. Advertiendo que estos no se alteran ni sufren lo más mínimo, para si algun día se desea que vuelvan a servir para su primitivo objeto.

Hay una gran coleccion de aparatos de cuantas clases se deseen y de formas elegantes a precios muy arreglados.

Para lo establecido hay un gran surtido de cebolletas de zinc, calamina, metal, porcelana y cristal que se colocan y quitan con facilidad y dan muy buena luz.

Avisándole con doce horas de anticipacion coloca hasta 60 luces.

**LA FAMA JEREZANA**  
**AGUARDIENTE ANÍS**  
DE LA  
  
MARCAS DEPOSITADA  
**PRIVILEGIO EXCLUSIVO**  
DE  
**O. DE SERDIO,**  
CALLE DE LA JUSTICIA, 7,  
JEREZ DE LA FRONTERA.

**A. GONZALVEZ,**  
CAMISERO.

Tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio y taller a la calle de los Remedios número 3, donde estaba el Centro Taurino, recordando se confeccionan

**CAMISAS A MEDIDA**  
DESDE DOCE REALES UNA.



**INTERESANTE.**  
Habiéndome hecho cargo del antiguo taller de coches que fué de D. José Urribarrí, situado en la calle de Sevilla núm. 16, de esta ciudad, tengo el honor de ofrecer al público de nuevo mis servicios, que procuraré, por cuantos medios me sean posibles, respondan al favor que por muchos años me ha dispensado.

Al mismo tiempo participo el traslado del depósito y taller de construcción de carruajes, que tenía establecido en Sevilla en la calle Albuera núm. 6, a la de Vizcainos número 20.

En los referidos establecimientos se construyen y componen toda clase de carruajes que se deseen, con el esmero exactitud y economía que tengo acreditados.—Manuel Cruz.

**IDIOMA FRANCÉS.**  
Lecciones en clase ó a domicilio. Informaran en la redaccion de este periódico.

**Carbon de Cardiff.**  
En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

**ANUNCIO.**  
En San Fernando, calle de Velazquez, núm. 10, se vende una coleccion de cuadros antiguos, escuela Italiana y Flamenca, de afamados autores.

**Se vende un pórtico de** cristales con medio punto y una estanteria cerrada de puertas de cristales con correderas y el cuerpo bajo de la misma. Tiene 10 metros de largo.—En la imprenta de este periódico darán razon.

**COMPANIA HOLANDESA**  
**HELSELINK HERMANOS & C.ª**  
**EXTRACTORES DE VINOS**  
DE  
ESPAÑA Y PORTUGAL.  
ARNHEM, Calle Canto, 9,  
Países Bajos JEREZ.

**Clarificante**  
PARA VINOS  
Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y espandan en el laboratorio quimico del Dr. Carrasco.—Visitacion 5.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.  
REGISTRO CIVIL.  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 6, 7 Y 8  
Transcripciones de matrimonios.

D. Juan Thompson Gutierrez con doña Bienvenida Ruiz Osacar.  
**Nacimientos.**  
D. Manuel Parada Parero.  
D. José Parada Parero.  
Ana Ruiz Sanchez.  
Francisca Cabrera Cruz.  
Maria del Carmen Freyre Garcia Leaniz.  
Juan Perez Gonzalez.

**Defunciones.**  
D. Angel Mateos Lebron.  
D.ª Maria del Carmen Obelliane Segura.  
D.ª Maria Mauris Vila.  
D. José Balino Jimenez.  
D.ª Maria Soto Mendez.  
D.ª Antonia Gonzalez Jimenez.  
D. Manuel Sanchez Paer.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.**  
DIA 7 DE FEBRERO.

**HOSPITAL DE SANTA ISABEL.**  
Enfermos existentes en el día anterior . . . 169  
Entrada en el día de la fecha . . . 4  
Total . . . 173

Baja por curados . . . 4  
Idem por fallecidos . . . 0  
Existencia que queda . . . 169

**CENENTERO.**  
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.  
—Niños, 1.—Niñas, 4.—Total, 7.

**CÁRCEL.**  
Presos existentes del día anterior . . . 158  
Entrados en el día de la fecha . . . 2  
Total . . . 160  
Han salido . . . 2  
Quedan . . . 158

**HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.**  
Papeletas expedidas en este día . . . 43  
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital . 124  
Nodrizas que se pagan de este capítulo . . . 25  
Transeantes socorridos . . . 5

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA**  
Reses degolladas en el día 8.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	11	1.803-00 kilos	1'60 ptas.
Lanar . . . . .	6	93-800 »	1'25 »
Machos cabrios	1	18-800 »	1'25 »
De cerda . . . . .	2	138-100 »	1'35 »

**Boletin Religioso.**  
JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Sta. Maria de Gracia.  
MAÑANA.—Dicha iglesia.  
SANTO DE BOY.—Santa Polonia Vg. y Mr.  
MAÑANA.—Santa Escolástica Vg y Mr. y San Guillermo Duque de Aquit

**Aleance.**  
Extracto de los periódicos de Madrid del día 7.  
CONSEJO DE MINISTROS.

Como habiamos anunciado, los ministros se reunieron ayer tarde en Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Una hora antes de comenzar el Consejo visitó al Presidente el Sr. Sanchez Bedoya para interesarle en el indulto de dos reos condenados a muerte en Sevilla.

El Sr. Sagasta prometió someter a sus compañeros la resolucion del expediente incoado, y en efecto, este fué el primer asunto de que se ocupó el Consejo. Las circunstancias especiales que en el hecho concurrieron han sido causa de que los ministros denegaran la peticion por no encontrar méritos bastantes para aconsejar a S. M. el indulto.

Las cuestiones de politica exterior fueron tambien objeto de atencion especial. Todas las noticias, así las oficiales como las particulares, convienen en presentar con carácter menos pesimista que los dias anteriores la situacion de la politica extranjera.

El señor ministro de Hacienda volvió a recordar a los ministros que todavia no le han remitido los presupuestos, la necesidad que tiene de recibirlos cuanto antes, y de que en ellos introduzcan todas las economias compatibles con el servicio.

Con este motivo se habló largamente de la situacion económica y de las condiciones en que el señor Puigcerver se propone presentar el presupuesto.

Del ministro de la Guerra se aprobaron algunas transferencias de crédito con destino a la adquisicion del material necesario, y del de Marina se leyeron los telegramas dando cuenta de la botadura del Pelayo.

Terminadas todas las cuestiones de interés general, ocupáronse los ministros de algunas de personal, relacionadas con la provision de los altos cargos vacantes en Ultramar, y de la Direccion de Seguridad, vacante por dimision del Sr. Daban.

Sonaron varios nombres para los puestos de Filipinas, y aunque no se tomó ningun acuerdo, parece muy probable el nombramiento del Sr. Laá (don Guillermo) para uno de ellos.

Para la Direccion de Seguridad se citaron dos ó tres candidatos.

De ellos, uno gobernador civil en la actualidad, que recientemente ha prestado excelentes servicios contra el bandolerismo; y otro, juez de uno de los distritos de Madrid, y éste parece que es el que reúne más probabilidades de ocupar el puesto que ha dejado vacante el Sr. Daban.

El Consejo comenzó cerca de las seis y terminó despues de las ocho.

—Parece seguro que mientras el Congreso no resuelva sobre la proposicion de reforma del reglamento presentada por el Sr. Dominguez (D. Lorenzo), no se discutirá ningun dictamen de actas, ni los nuevos, ni los pendientes de debate.

—El exministro de la Guerra D. Nicolás Estévanez, que hace más de doce años residía en París, ha salido para Montevideo donde se propone vivir.

—Rusia tiene su Hacienda tan ligada a la del extranjero, que comprendiendo la necesidad de emanciparse, ha dado publicidad a un programa formado por el ministro de Hacienda, cuyos puntos esenciales son que no se contratarán en lo sucesivo empréstitos en moneda extranjera ni se limitará la circulacion de rublos papel.

Los aranceles se reformarán en sentido protector. El tabaco y el aguardiente se estancarán. Los ferro-carriles serán secataados por el Estado y las tarifas diferenciales se abolirán.

—Dice *La Epoca* de anoche: «Un espectáculo deplorable hemos presenciado esta tarde en un grupo de soldados. El hecho se verificó de la manera siguiente:

Con direccion a los cuarteles de los Docks iban como a cosa de las cinco por el camino del Puente de Vallecas un numeroso grupo de soldados de artilleria confundidos con otros del regimiento de Covadonga, núm. 41, y un paisano, todos en completo estado de embriaguez.

Al llegar a la estacion del tranvia hicieron alto; y sobre si los andaluces eran más cobardes que los extremeños, ó si éstos tenían más alma que aquéllos, se trabaron de palabra. De pronto un artillero se abalanzó a otro soldado de linea, y acompañando la accion a la palabra, le dió una tremenda bofetada, que le hizo saltar la chapa del ros y el barbuquejo, diciendole: ¡Para esto servís los andaluces!

El agredido dió un salto atrás y empuñó la bayoneta desenhainada, acometiendo al artillero, que a su vez se defendía con el machete. Hubo un momento de confusion. Unos y otros, con las armas en la mano, iban a acometerse, cuando acertó a pasar un cabo, al que quisieron desarmar, y si no acude un sargento de infanteria, que consiguió reducir a los de linea, la cuestion hubiera tenido más triste desenlace.»

—El conde de Paris y su hijo el duque de Orleans, saldrán hoy de Inglaterra. Vendrán por mar hasta San Sebastian y se unirán en Madrid con la condesa y su familia. Los príncipes y las princesas llegarán a Lisboa del 15 al 17 del corriente, para asistir al alumbramiento de la duquesa de Braganza, que tendrá lugar a fines de este mes.

—La Comision del partido democrático progresista, encargada de dar cuenta al Sr. Zorrilla de los acuerdos tomados por la Asamblea salió ayer, a las seis de la tarde, con direccion a la capital de la vecina República.

**ULTIMA HORA.**  
*Boletin autográfico de la Agencia Pabra.*

Londres 7.—Segun refieren los periódicos ingleses, el primer ministro Marqués de Salisbury, manifestó en el último Consejo que segun las noticias recibidas por el gobierno de sus representantes en Berlin y Paris hay fundados motivos para tener esperanzas en el mantenimiento de la paz.

Marsella 7.—El Ministro de Marina de España Sr. Rodriguez Arias despues de examinar detenidamente los motores para el *Pelayo* construido en los talleres de *Forges y Chautiers* salió anoche con direccion a Madrid.

Londres 7.—Ayer estallaron nuevos desórdenes en Belfast. La policia hizo fuego sobre los amotinados, resultando varios heridos.

La situacion de Irlanda continúa inspirando viva inquietud.

Nueva-York 7.—El Observatorio meteorológico del *Herald* anuncia una gran tempestad en las costas del Atlántico de Inglaterra y Francia, que probablemente alcanzará a las de España entre el 8 y 10 del corriente.

Lisboa 7.—Hoy ha estallado un motin entre los soldados presos en el Castillo de San Julian situado a la entrada del puerto de Lisboa.

Se sabe que hay algunos heridos. Han salido precipitadamente fuerzas de infanteria y de caballeria con direccion al Castillo para restablecer el orden.

Paris 7.—La nota pacifica continúa valiendole hoy.

La calma comienza a restablecerse en el mundo de los negocios y de la politica. Se cree que el Príncipe de Bismarck hará uno de estos dias declaraciones importantes en la Cámara de diputados de Prusia.

Los optimistas confían que dichas declaraciones serán en alto grado pacificas. Los fondos españoles con mejor tendencia al principio de la Bolsa de hoy.

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES**  
EN LA BAHIA DE CADIZ.  
SALIERON.

Dia 5 en la noche. Vapor noruego H. A. Hartman, con sal para Christiansund. Vapor dinamarqués A. N. Hansen, con carga general de tránsito para Gibraltar.

Y el vapor Muley el Hassan que salió para el Cabo de Trafalgar a fin de salvar la carga del vapor Marsalia.

Dia 6. Vapor español Manuel Perez, con carga general para Vigo y Bilbao. Vapor español Cabo Palos, con carga general para Vigo y Burdeos.

Vapor español Paz, con sal para Marin. Vapor español Cabo Santa Maria, con carga general para Huelva. Vapor español William Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Bergantin goleta español Concha, con carga general de tránsito para Sevilla.

**BUQUES A LA CARGA.**  
VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA)  
El vapor correo SAN IGNACIO DE LOYOLA saldrá de Cadiz para Liverpool, hacia el 19 de Febrero.

Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puntos de la Gran Bretaña ó Irlanda, así como para New-York y Boston a fletes corridos económicos. Tambien admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañia Trasatlántica Isabel la Católica, 3

Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 33.

**C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE**  
DE NAVIGATION A VAPEUR.  
PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES.

El vapor francés VILLE DE BREST, capitán Lecœur, saldrá para dichos puertos el 12 del corriente.

Admite carga a flite corrido para toda la Francia, Bélgica, Holanda y Alemania y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, el Havre y Paris.  
Su agente en Cádiz, Carbon, 1, D. René Arquís.

**VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª**  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

**LUIS DE CUADRA**  
su capitán D. Blas Martin, saldrá para dichos puertos el viernes 11 de Febrero, a las siete de la mañana.  
Admite pasajeros y carga  
Consignatarios, calle de la Aduana número 16  
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.**  
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

**FEDERICO**, saldrá fijamente de Cadiz el Jueves 17 de Febrero, a las cuatro de la tarde.  
Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16  
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**VAPOR EMILIA**  
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.  
MIÉRCOLES 9.

11 de la mañana	12 de la mañana.
2 30 de la tarde.	3 30 de la tarde.
00 de la idem.	0 de la idem.

**Telegramas.**  
**SERVICIO PARTICULAR.**  
Madrid 8 a las 6'30 de la tarde.

El Jueves quedará aprobado el proyecto de ley sobre los tabacos.

El general Moltke ha declarado que la situacion es grave. Se aprobará por el Parlamento de Francia el crédito destinado a gastos de guerra.  
Consolidado, 62'80.

**Imprenta de EL GUADALETE**  
a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

**Anuncios de interés**

**COMPRA DE CORCHOS.**  
Comision para comprar corcho corriente ó de media marca. En la imprenta de este periódico darán razon. 1

**CARBÓN COK.**  
Se vende al precio de 40 reales el quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio.  
Se reciben los avisos en el almacén de maderas calle Larga núm. 52.

**JUNTA LOCAL DE GANADERIA.**  
Segun oficio del Sr. Alcalde de Chiclana, a esta Junta, se hallan detenidas a su disposicion tres yeguas y una mula que se consideran extraviadas ó robadas.  
Se avisa a los Sres. Ganaderos de esta ciudad, advirtiéndoles que las resenas de estos animales se encuentran en casa del Presidente de esta Junta. 3-2

**SOCIO.**  
Se necesita de buenos antecedentes y mediano capital para el planteamiento en esta ciudad de una industria productiva.  
Se dan garantías.  
En la imprenta de este periódico informarán

**Almanagues americanos**  
PARA 1887.  
Se hallan de venta en la libreria calle Larga, núm. 33.

EL HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS

PILDORAS DE BRISTOL.

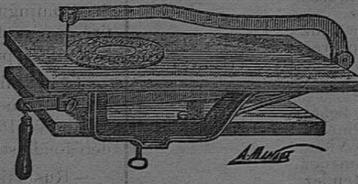


Regular todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO...

RECIBOS PARA EL COBRO DE APRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre...



Calados y Marquetería.

Magníficas máquinas desde 5 pesetas para accionados e industriales—Colecciones variadas de los mejores dibujos...

CADIRA Y SOLAR, C. Zurbano, S, BARCELONA

LA JEREZANA. CASA DE PRÉSTAMOS calle Doña Blanca núm. 9.

El Domingo 27 de Febrero de 1887, de doce a tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos...

Sección de ropas.

- 11174 Un pantalón. 12
11191 Una colcha. 8
11194 Varias prendas. 12
1201 Un anillo y un apretador de oro. 70
1202 Una chaqueta, un chaleco y dos prendas. 30
1211 Un terno. 30
1215 Un paraguas. 11
1230 Un abanico y dos enaguas blancas. 12
1237 Una colcha. 8
1245 Una azada. 20
1249 Unas enaguas blancas y dos pañuelos. 16
1251 Una manteleta. 30
1263 Varias prendas y un pañuelo seda. 14
1264 Varias prendas. 16
1281 Dos candeleros plata. 140
1284 Una enagua negra. 6
1294 Un pantalón y una chaqueta. 18
1298 Unos zarcillos de venturina y anillo. 11
1315 Unas planchas y dos prendas. 10
1336 Unas botas. 20
1342 Una sábana. 8
1368 Varias prendas y una sombrilla. 60
1369 Un abanico hueso. 14
1375 Un vestido coco. 16
1376 Dos camisas y calzona. 11
1394 Unas botas. 24
1396 Unos zarcillos oro. 30
1402 Un cabo de cachemira. 30
1409 Un vestido lana. 16
2142 Unas enaguas blancas y dos camisas. 12
1428 Una leontina plata. 40
1432 Unos zarcillos negros y unas argollas. 20
1448 Un cabo género. 24
1465 Unos zarcillos negros y dos anillos. 24
1473 Un cabo de lana. 65
1476 Un pantalón y chaleco cortado. 12
1477 Un cabo género. 11
1493 Un paraguas. 11
1507 Un zagalejo. 14
1514 Unas botas. 20
1554 Una azada. 20
1557 Un vestido coco. 14
1569 Dos cuadros. 8
1571 Una azada. 24
1587 Una enagua coco. 11
1591 Unos zarcillos de topacios. 40
1594 Una sarteneja. 24
1605 Unas botas. 16
1607 Unas botas. 8
1615 Unos zarcillos de corales y cruz plata. 20
1622 Una chaqueta. 24
1632 Tres enaguas blancas y un mantel. 20
1691 Un vestido, un terno de cama bordado y una sábana lisa. 90
1700 Un cobertor, una chaqueta y un chaleco. 50
1704 Tres prendas. 11
1709 Un cobertor y tres sábanas. 50
1720 Dos prendas. 10
1746 Un sombrero. 10
1759 Cinco cuadros. 20
1769 Unas botas altas. 24

- 11799 Un dominó. 8
11812 Una palangana y un jarro. 10
11814 Una máquina de coser a mano y una plancha. 50
11833 Unas botas. 14
11839 Un velon y mariposa. 11
11865 Un cobertor. 16
11887 Un abanico de nácar y dos anillos. 60
11892 Un pañuelo de espuma grosella liso. 80
11893 Una chaqueta. 16
11903 Un mantel. 8
11909 Una chaqueta y un chaleco. 20
11917 Un terno. 40
11939 Un reloj de plata. 40
11942 Una chaqueta. 11
11947 Tres prendas. 16
11953 Una colcha. 12
11958 Una manta. 12
11971 Un vestido coco. 11
11984 Una palangana y un jarro. 20
11986 Un velo. 30
11990 Un cabo coco. 16
11994 Una caja, dos reticarios dos rosarios, un dedal y unas gafas de plata. 90
11999 Dos prendas. 10
12007 Un gaban de pana y otras prendas. 24
12015 Unos zarcillos oro. 24
12022 Una azada. 30
12029 Dos prendas. 10
12030 Una leontina de plata. 24
12041 Un pantalón. 20
12063 Una chaqueta. 20
12098 Tres prendas. 11
12099 Un sombrero. 10
12101 Un terno. 30
12103 Un cabo género. 8
12107 Cuatro prendas. 8
12110 Un reloj de plata. 60
12117 Un pañuelo. 14
12127 Dos prendas. 11
12129 Un reloj plata. 80
12133 Una azueña. 12
12139 Una chaqueta y un chaleco. 20
12149 Un pañolón negro. 40
12157 Un cuadro. 16
12158 Dos cuadros. 16
12159 Una colcha. 16
12188 Un vestido negro. 24
12207 Un corte pantalón. 20
12208 Unos zarcillos de coral. 20
12213 Dos pares de botas y un chaleco. 24
12221 Una faja. 11
12225 Un vestido coco. 12
12228 Un gaban. 16
12234 Cuatro vieillos. 11
12235 Unos zarcillos coral. 26
12244 Un paraguas. 12
12247 Un corte pantalón. 16
12258 Un cabo de género. 18
12261 Dos prendas. 8
12262 Una enagua y un chaleco cortado. 18
12272 Tres prendas. 10
12275 Un pañuelo. 18
12297 Un pañuelo. 11
12298 Unos botos. 16
12302 Tres prendas y un cabo de coco. 12
12325 Una azada. 30
12329 Una chaqueta y un chaleco. 16
12332 Un pantalón. 16
12334 Unos zarcillos de piedra negra. 10
12337 Una chaqueta. 26
12339 Dos cuadros. 12
12344 Un pañuelo. 10
12351 Dos cabos de género. 11
12353 Una faja. 10
12358 Dos prendas. 8
12363 Un reloj de plata. 40
12364 Un abanico nácar. 60
12368 Una sarteneja. 20
12377 Un vestido coco. 14
12382 Una red y plancha. 10
12384 Tres prendas. 10
12397 Cinco abanicos de ma-

- dera, tres alfileres y otras prendas. 30
12400 Un anillo con piedra de sello. 30
12417 Varias prendas. 18
12422 Una chaqueta. 20
12423 Una enagua coco. 10
12424 Unos zapatos. 10
12428 Un cabo género. 10
12429 Ocho libros. 16
12436 Cuatro prendas. 12
12439 Un cuadro. 11
12426 Un reloj de plata. 180
12442 Un cuadro. 11
12444 Una chaqueta y un chaleco. 26
12453 Un zagalejo. 16
12454 Un cuadro. 12
12456 Una chaqueta y un chaeco. 16
12460 Varias prendas. 11
12463 Un vestido y una enagua. 12
12465 Una azada. 30
12468 Un vestido negro. 12
12470 Un pañuelo. 12
12481 Tres prendas. 12
12486 Unos zapatos. 18
Jerez y Enero 27 de 1886.— Manuel de la Vega.

Arrendamientos.

Para San Miguel próximo se arrienda el rancho nombrado de Tocina y Pozo de Juan Nuñez, término de esta ciudad.—Daran razon Bizcocheros, 25.

Arriendo.

Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas a dicha calle y a la plaza de Plateros: la llave para verio se encuentra en el último piso de la misma casa...

Para comprar bueno y barato acúdase a la BOLLERIA MADRILEÑA...

Nodriza.

Maria Gamboa, de 17 años de edad, primeriza, solicita casa para criar en la poblacion ó fuera de ella.—Vive calle Empedrada, núm 37. p-2

ALMONEDA

De varios muebles y algunos antiguos en la calle Idolos núm. 4, de diez de la mañana a cinco de la tarde. p-3

Desde el Domingo 6 del corriente se abrió un despacho de leche pura de cabra...

MOLINO HARINERO SAN ANTONIO,

establecido en lo que fué fuente del Egido JUNTO A LA ESTACION VIEJA. Desde el día 6 del corriente, queda abierto para el servicio público dicho molino...

Realizacion DE SACOS.

En vista de los numerosos pedidos de sacos, se advierte al público que se ha recibido nueva remesa de los mismos, desde 10 céntimos de peseta en adelante...

BOGA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar a sufrir úlceras en las encías...

PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESTA CIUDAD.

La sancion que las personas de buen gusto han dado a los BOMBONES SUISSES (bombones suizos), ha obligado al dueño de los establecimientos L. Noerria y Plaza a concertar con la casa suiza del Sr. DESHUSSES la venta exclusiva en esta ciudad de todos los artículos de su fabricacion...

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Se venden 20 aranzadas de tierra en el término de esta ciudad...

LA CORONA ANTIGUA Y ACREDITADA CONFITERIA Y REPOSTERIA DE JUAN A. VIEJO

El nuevo dueño de este establecimiento, ofrece al público toda clase de esquisitos y variados dulces, confeccionados con géneros de primera y por inteligentes oficiales.

En la huerta de Ramos, primera platea del arcediaco de Capuchinos, se vende paja de trigo superior...

AVISO IMPORTANTE.

La berlina que está de punto en la Alameda de Cristina con el número 11, ofrece su servicio a los precios siguientes:

BOGA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar a sufrir úlceras en las encías...

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE CATARROS, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

ALIVIO ASMA ó SOFOCACION Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE

Por los CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

Los ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a cuantos del mismo género se conocen.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.

Los Sres. Southard y Comp., corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los artículos destinados a estas ventas deben llegar a Londres, lo más tarde, EL DIA DIEZ DE CADA MES.

VERDADEROS GRANOS DE SARRALLO DEL DOCTOR FRANK. Advertencia: Estómago, Fígado, Riñones, etc. Falta de apetito, estreñimiento, etc. JACQUEUX, los VERDADEROS GRANOS DE SARRALLO DEL DOCTOR FRANK.